DIARIO BALEAR.

DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 1832.

DOMINGO II DE ADVIENTO.—Sta. Leocadia vírgen y mártir.

Sale el sol á las 7 y 21 minutos: pónese á las 4 y 39 minutos.

NOVEDADES.

El 19 de noviembre á las dos de la tarde se celebró en Paris la apertura de las cámaras, á la que asistió S. M. el Rey Luis Felipe, quien leyó el discurso de costumbre. Dice así:

»Señores Pares y Señores Diputados:

»Despues del dilatado tiempo que hemos estado separados, me es muy satisfactorio verme asistido otra vez de vuestros consejos, y poder contar con vuestro apoyo. En este intervalo mi gobierno ha estado espuesto á graves compromisos; mas todos los ha superado por su propia fuerza, triunfando de las facciones, que confiando en la generosidad de nuestra leyes, y en el respeto con que miramos todo lo que afianza las libertades públicas, han desconocido la fuerza de una política legal y moderada. En Paris, á nombre de la república, y en el oeste, á nombre de la contrarevolucion, han atentado con armas contra el órden establecido, y en ambas partes han sido vencidas la república y la contrarevolucion.

Las ocurrencias de los dios 5 y 6 de junio han dado á conocer hasta donde llega la perversidad y la impotencia de los anarquistas, manifestando al mismo tiempo cuán peligrosa seria la política que contemporizase con las pasiones subversivas en vez de reprimirlas. La monarquía constitucional ha conocido que sus verdaderos amigos y sus verdaderos defensores eran esta intrépida guardia nacional, este valiente y leal ejército que con tanto denuedo han repelido aquellos atentados.

He tenido la dicha de que mi presencia, animando á los buenos ciudadanos, haya acelerado el término de la sedicion. Se ha visto la fuerza que el apoyo de la nacion da á un Rey constitucional, cuando

se ve precisado á usar de las armas para defender el cetro que se le ha confiado, y las leyes que ha jurado defender.

»Tenemos el sentimiento de que en las provincias del oeste hayan ocurrido algunas sublevaciones y se hayan cometido crímenes odiosos. El pueblo en general no ha tomado parte en estos atentados, y en cuantos puntos se ha manifestado la rebelion, en todos ha sido rápidamente vencida. Pierdan pues los criminales autores de la guerra civil, que tantas veces ha asolado aquellas comarcas, pierdan toda esperanza de promover la contrarevolucion, tan imposible á mi parecer como al vuestro, pues que todos unánimes volariamos á sofocarla, siempre fieles á nuestros juramentos, y siempre dispuestos á unir nuestra suerte con la de la patria.

»Señores: en Paris y en las provincias del oeste ha tenido mi gobierno que valerse de toda la energía que la legislacion ecsistente le presta sin vulnerar la justicia. Siendo los delitos de una misma naturaleza, igual debia ser el modo de reprimirlos; preciso era asimismo que en aquellos dias de crísis hallasen los defensores del órden público y de la libertad el apoyo que necesitaban en la firme resolucion del gobierno.

»Tendreis que decidir si acerca de este particular conviene ecsaminar y completar nuestra legislacion, y por qué medios se podrán afianzar á un mismo tiempo la seguridad del Estado y la libertad general.

»Caminando constantemente por la senda de la moderacion y de la justicia, acreditaremos que somos fieles á los principios de nuestra gloriosa revolucion. Tal es el sistema que habeis consolidado con vuestra cooperacion: sistema que con tanta constancia sostuvo el hábil y animoso ministro, cuya pérdida lloramos.

»Ya se esperimentan en todas partes los felices resultados de este sistema. En lo interior renace la confianza; el comercio y la industria han recobrado su actividad; la Providencia ha derramado sus tesoros en nuestros campos; la plaga, que tan cruelmente nos ha afligido, se ha alejado de nosotros, y todo promete que en breve desaparecerán los males que lloramos.

»No inspira menos confianza para asegurar la prosperidad nacional, el estado de nuestras relaciones esteriores. Tengo motivos para contar con las disposiciones pacíficas de las Potencias estrangeras, y con el cumplimiento de las ofertas que de ellas recibo diariamente.

»La íntima union que acaba de estrecharse entre Francia é Inglaterra será para ambas naciones un manantial abundante de prosperidad y de fuerza, y para toda Europa una nueva seguridad de que no se turbará la paz.

„Solo una cuestion podia dar todavía algun cuidado á las Potencias europeas. A pesar de los esfuerzos que ha hecho mi gobierno, aun estaba sin cumplir el tratado de 15 de noviembre de 1831, que debia consumar la separacion de Bélgica y Holanda: los medios conciliatorios parecian agotados, y todavía no se habia conseguido el objeto.

„He creido que no podia durar aquel estado de incertidumbre sin comprometer la dignidad y el interes de la Francia, y que habia llegado el caso de pasar á la ejecucion de los tratados, y de cumplir los empeños contraidos con Bélgica. El Rey de la Gran Bretaña ha adherido á mi opinion, y unida la bandera de ambas naciones, ondea á la embocadura del Escalda. Nuestro ejército, cuya disciplina y buena disposicion compiten con su brio, se hallará actualmente bajo los muros de Amberes, contando entre sus filas á mis dos hijos.

„Dando al Rey de los belgas á mi hija querida, he robustecido con nuevo vínculo la íntima union de ambos pueblos. Se os presentará el acta de esta solemne union.

„He dado órden asimismo para que mis Ministros os comuniquen el convenio celebrado en 4 de julio de 1831 entre mi gobierno y el de los Estados-Unidos de América: convenio que pone término á las recíprocas reclamaciones de ambas naciones.

„Tambien se os presentará el tratado relativo á la eleccion del príncipe Othon de Baviera para Rey del nuevo Estado griego. Tendré que pediros los medios de salir garante, en union con mis aliados, de un empréstito que es indispensable para la libertad del nuevo Estado, que debe su ecsistencia á nuestros desvelos y á nuestra cooperacion.

„Deseo que nuestra legislacion fundamental se complete cuanto antes. Durante esta sesion se os presentarán las leyes de que habla el artículo 69 de la Carta. Tambien tendreis que deliberar sobre la responsabilidad de los Ministros, sobre el gobierno de las provincias y ayuntamientos, sobre el arreglo de la instruccion pública, y sobre la suerte de los empleados.

„Tambien se os presentarán otras muchas leyes, que aunque de menos importancia política, son de gran utilidad para el Estado.

„Siento no poderos proponer desde ahora que se disminuyan las contribuciones. Los deberes que hemos contraido con la nacion francesa, y las circunstancias en que nos hallamos, ecsigen todavía grandes sacrificios; pero en vista del estado general de Europa nos lisonjeamos de que cesarán pronto. La suerte futura de nuestra patria se os presenta bajo favorables auspicios: el crédito se mantiene y

robustece, y los progresos de la riqueza nacional se acreditan con señales inequívocas.

"Con algunos nuevos esfuerzos desaparecerán los últimos rastros de los males que son inseparables de una gran revolucion. Todos conocerán los beneficios que promete un gobierno estable; y la nacion francesa se persuadirá de que debe confiar enteramente en su futura suerte. Entonces se realizará el mas grato de mis deseos, que es ver á mi pratria, gozando de toda la prosperidad á que justamente puede aspirar, y poder decir que mis esfuerzos han contribuido á colocarla en el elevado puesto á que está destinada."

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 8 para el 9 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel Baudilo Mallol, capitan del regimiento infantería de Soria 8º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—José Berard.

Mañana á las 11 de ella, en el balcon inferior de estas casas Consistoriales se dará principio á la subasta del derecho municipal impuesto sobre las reses que se matan en el Rastro: del de las dos casas llamadas Socorradors: de la limpia general de las plazas y calles de esta ciudad: y el útil de la Alondiga ó Cuartera pública, cuyos pliegos de condiciones quedan en poder del corredor Félix Vidal. Y se advierte que el viérnes 14 del corriente á las 12 se rematarán al mas beneficioso postor. Palma 9 de diciembre de 1832.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez Nottº Srio.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de Montesion la congregacion de estudiantes de la compañía de Jesus, celebra la fiesta de su principal patrona la Vírgen Sma. en el misterio de la Concepcion Inmaculada. La misa mayor será á las 10½ con música, y predicará D. José Gonzalez capellan párroco del primer batallon del regimiento infantería de Soria 8º de línea. Por la tarde á las 4¼ habrá oracion mental y luego el oratorio propio de festividad.

El dia 4 del corriente se perdieron cuatro cuchillos de mesa: el sugeto que los haya encontrado se servirá entregarlos en esta imprenta y le darán razon de su dueño, quien gratificará.

IMPRENTA DE GUASP.